Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3609 | Murcia 24 Diciembre de 1897 | Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes: fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almeria.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantia de alguna persona residente en esta capital.

Nueva Academia de preparacion

PARA EL INGRESO EN LAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TOPÓGRAFOS

dirigida por el ex-alumno del cuerpo de E. M. del Ejército y oficial del Cuerpo facultativo de Topógrafos

Don Eduardo Martinez Berrueco.

Murcia--Calle de la Palmera, 4--Murcia

LAS CLASES DARÁN PRINCIPIO EL 7 DE ENERO PRÓXIMO

Queda abierta la matrícula todos los dias de una á dos y media, y de cinco á siete de la tarde.

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viageros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

MESA REDONDA Y A LA CARTA

Pastelería del Progreso

ANTIGUA DE BODEGONES
DE FRANCISCO NAVARRO

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á su numerosa clientela no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para que estos dias puedan disfrutar de toda clase de pastas, vinos, licores y almíbares inmejorables y de paladar exquisito, á los precios siguientes:

Tortas bastas superiores de almendra y piñon, á 3 reales libra; id. finas escaldadas, á 3 id.; id. id. almibaradas, á 3'50 id.; mantecados de almendra tostada, mejores que el turron, á 5 id.; id. de vino, á 4'50 id.; id. finos del pais, á 4 id.; cordiales rellenos, á 5 id.; pastas de coco y almendra, á 4 id.; rollos de aguardiente, á 4 id.; id. de masa dormida, á 3 idem; mazapan fino del pais, á 5'50 id.; id. entrefino, á 4 id.; turron de almendra mondada, á 6 id.; id. id. id. tostada, á 5 idem; id. fino, arlequin, fresa, nieve y yema, á 5 id.

Dulce en almibar de limon, batata, cimboba, melarosa, bergamoto, cascos de naranja, naranjas enteras y ciruela, á cuatro reales libra.

Gran barato de Escarchados de Anis, Rom y Cognac, á 7 reales botella.

Gran surtido en licores á 7 reales botella, á elegir: Rom, Cognac, Marrasquino, Café, Rosa, Curacao, Limoncillo, Menta, Azahar, Anisete, Perfecto amor, Placer dados, Cualquier cosa, Canela y Beso de novia.

VINOS. Manzanilla, Jerez, Málaga, Pajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, Soleras y Rioja-Medoc, todos de buenas marcas y á precios económicos.

Jerez seco en barril y rancio, á 2 y 3 reales cuartillo.—Jerez seco superior, á 4 reales botella.

PASTELERIA DEL PROGRESO

Esquina á la calle de Bodegones.

CARNICERIA

Recientemente establecida en la calle de Verónicas, caseta número 14, ofrece al público carne de ternera del pais la les precios corrientes garantizando á clase y peso de la misma.

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuente mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad-peludos, limpia-barros de soga y de capillo, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES 27 MURCIA

PARA LA PASCUA

VIDRIEROS, 6

La viuda de Avecilla avisa á sus numerosos parroquianos que este año, como los anteriores, confecciona las ricas tortas bastas à 2 reales y medio libra y á 3; tortas finas, á 3 y 1[2; rollos de aguardiente, á 3 y 1[2; mantecados de varias clases, á 4; pastelillos, á 4; rollitos de manteca, á 4; polvorones y cordiales, á 5.

VIDRIEROS, 6 — 10 9

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres B. B. B., y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles y diferentes dibujos.

Batabias y cordelillo, á elegir a gusto del parroquiano.

Esterados de pleitas variadas en colores y dibujos; las hay de pleita gorda y blanca, llamada para Iglesias y despacho superior.

Ruedos y esteras para corredores y pies de camas; tambien hay limpiabotas peludos.

Esteras de junco de 1.ª clase y de 2.ª, superiores.

Gran surtido de esteritas de junco para delante de sofá, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también esteran de todas clases á precios condicionales.

No equivocarse: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas é Isabelas. 28

CONTRA EL FRIO

En la estereria de José Fuster, calle de Sta. Isabel, se ha recibido los mejores y mas bonitos dibujos en telas dobles, batabias y filetes, á precios sin competencia, como son tela doble dibujos de alfombra, á 6 reales y medio vara.

Batabia á 5 reales y medio; filete esparto y pita á 4 reales; pleita del terreno blanca superiorísima á 3 reales; estera fina primera máquina á 70 céntimos, de segunda á 60.

Se arreglan alfombras y esteras usadas, á precios módicos.

No dejar de visitar dicha estereria, y quedareis convencidos de la verdad.

ESTERERIA DE SANTA ISABEL, NUM. 4

JOSE FUSTER

SASTRESA

Se cosen toda clase de ropas, á precios muy baratos para caballeros, en su casa ó donde la llamen.

Calle de Segura núm. 11, bajo.

Edicion de la noche-24 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

La Noche-Buena es la conmemoracion del nacimiento de Dios-Hijo, que celebra todo el orbe católico.

Noche-Buena fué realmente, aquella en que el Redentor vino al mundo para redimir la humanidad á costa de su preciosa sangre.

Nació Cristo en la mayor humildad, como prueba de amor á los pobres y como salvadora enseñanza para el género humano.

Las fiestas de la Navidad son las mas dulces porque se celebran en la intimidad del hogar y al calor de la familia.

Dichosos los que no lloren en esta noche las tristes ausencias del ser querido.

—

Desgraciadamente hay en Cuba y Filipinas muchos soldados, que llenarán de luto y de lágrimas sus hogares.

Muchos no volverán más á ellos, pero los que sobrevivan, se acordarán en esta noche de la madre amantísima, que nunca olvida, y de la familia siempre rica en consuelos.

¡Pobres soldados!

Para ellos será el pensamiento y el afecto de los españoles.

Las harinas.

Teniamos razon en lo que digimos sobre las harinas adulteradas.

El perito químico municipal, pasó ayer á la Alcaldia el dictamen sobre el análisis de las muestras de harinas que le fueron remitidas.

Según dicho dictamen, de las 22 muestras examinadas, solo seis son de trigo puro, las 16 restantes tienen mezcla de harina de maiz y de habas, que afortunadamente no son nocivas para la salud.

El Sr. Alcalde, obrando con acierto, piensa en que los vendedores de pan, anuncien la calidad de las harinas de que éste proceda: es decir, que si es solo de trigo, pongan un rótulo diciéndolo, y si es de harina mezclada, tambien lo adviertan á los compradores.

Aplaudimos la resolucion del señor Alcalde, y reconocemos que en esta materia hay mucho que hacer, pues lo que ocurre con las harinas sucederá tambien con otros artículos alimenticios dedicados al consumo público.

CARIDAD

La infortunada viuda del albañil Pedro Jimenez Carrión, que falleció á consecuencia de la caida de un andamio, ha recibido los siguientes donativos, obra piadosa y edificante:

	Ptas.	Cts.
Sr. Conde de Roche.	10	
D. José Antonio Gomez.	5	
» Antonio Lopez Chacon.	2	
Un amigo del difunto.		50
D. Ramón Sierra.	1	
» José Lopez.	1	
Un amigo.		25
D. Juan Martinez Baró.	2	
» José Molina Andreu.	3	
Un amigo.		25
Otro amigo.	2	
D. Francisco Sanchez.	1	
» J. C. H.	1	50
» R. C. H.	1	
» J. C. H.	1	
D.ª Antonia Hernandez.	3	
D.ª Antonia Hernandez y Hernandez.	2	
D. José Ruiz-Funes.	5	
» Mariano Guerrero.	2	
» Pablo Nogués.	1	
» Gerónimo Ruiz.	1	
» Alberto Medina.	1	
» Antonio Morales.	1	
Total.	47	50

Tambien otras personas caritativas le han enviado donativos directamente.

LA NOCHEBUENA

EN UN CAMPAMENTO

Hoy es Noche-buena, noche para la generalidad alegre, pero que será triste en muchos hogares, recordando al amante esposo, al cariñoso padre ó al hijo querido, que alejado del calor de la familia, sacrifica su vida en los campos de Cuba y Filipinas en aras de la pátria, con esa dulce tranquilidad que solo presta el fuego del mas acendrado patriotismo.

Aunque con pálidos colores, relataré una de las muchas páginas gloriosas que registra la historia de la pasada guerra de Cuba.

Era el 24 de Diciembre de 1875.

Acampaba en Jiguaní uno de los batallones que operaban en la manigua de la isla de Cuba.

Los soldados que formaban este batallon, aunque alejados del calor de la familia y de los dulces cariños de su amada, solicitaron y alcanzaron de sus jefes, permiso para entregarse al placer propio de aquella noche, pero con el cuidado de no abandonar sus respectivas obligaciones.

Digno de admiracion era el cuadro que presentaban aquel puñado de valientes que en diferentes grupos discurrian por el campamento, olvidando por un instante al enemigo cobarde y rastrero, que rehuia presentarse cara à cara.

En uno de los grupos, entonaban esas canciones populares propias de aquel dia, evocando el santo recuerdo de la pátria.

En otro, varios soldados condimentaban el modesto refrigerio, con el cual iban á conmemorarse la Nochebuena, que allá en sus respectivos pueblos, tantos años lo habian verificado al amor de la lumbre y en union de sus padres, de sus hermanos y de sus amadas.

Otro de los grupos sostiene animada conversacion, pensando en su pronto regreso á España, cubiertos de inmarcesible gloria, pues creen y con razon, que no puede prolongarse mucho una guerra sostenida por gentes cuyas armas son la tea y el puñal del asesino y que es rechazada por la mayoria de los habitantes de la isla, que solo ven en ella la destruccion de sus propiedades y riquezas.

Entre tanto los soldados que cubrian las avanzadas, velaban firmes en sus puestos las asechanzas del enemigo, que aguarda el menor descuido para sorprenderlos y asesinarlos.

La partida capitaneada por el feroz negro Guillermon, que se encontraba muy cerca de aquel campamento, acometió tenazmente á los españoles, creyendo sin duda que los soldados habian abandonado la vigilancia, para conmemorar con alegria y algazará la Noche-buena.

Dada la voz de alarma por las avanzadas, aquellos grupos alegres acudieron presurosos á los puestos de más peligro, rechazando con ardoroso denuedo á Guillermon y su partida, que dejó el campamento sembrado de cadáveres.

Triste fué para los nuestros aquella jornada pues tuvieron que lamentar la pérdida de uno de sus jefes y no escaso número de soldados, que momentos antes discurrian alegremente por el campamento.

El resto de la noche la dedicaron á recoger y enterrar los muertos y al cuidado de los heridos de amigos y enemigos.

Así terminó la Noche-Buena del año 1875 en el campamento de Jiguani.

¡Gloria pues al ejército español que con tanto ardor sabe defender la integridad de la patria!

¡Dios premie el patriotismo de todos los españoles, que no contentos con dar sus hijos, se desprenden de sus riquezas para sostener el decoro y la honra nacional!

J. Gil de Longoria.

SENTENCIAS

Por el tribunal de derecho de la seccion segunda de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias de juicios orales.

Condenando al procesado, por el juzgado de Lorca, Ginés Urrea Garcia (a) Capeta, en causa por hurto, á la multa de 125 pesetas y pago de costas.

—Condenando á la procesada por el juzgado de Cartagena, Rafaela Triviño Carrion, en causa por hurto, á la pena de tres años y tres dias de prision correccional y pago de costas.

—Condenando á los procesados por el juzgado de Cartagena, Salvador y Francisco Perin Balanza, en causa por hurto, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor à cada uno de los procesados, indemnizacion de cinco pesetas á D. Victoriano Ballester y pago por mitad de las costas.

—Condenando al procesado Marcos Romera Lopez, en causa que le siguió el juzgado de Lorca, por el delito de lesiones, á la pena de un mes y un dia de arresto mayor, indemnizacion de 44 pesetas á Juan Garcia y pago de las costas del proceso.

—Condenando al procesado por el juzgado de Cartagena, José Mendoza Vives, en causa por robo, á la pena de un año y un dia de presidio correccional, indemnizacion á Pedro Martinez, de 52'50 pesetas y pago de costas.

—Condenando á los procesados por el juzgado de Lorca, en causa por lesiones, Francisco y Cristobal Calvo Pedrero, á la pena de un mes y dia de arresto mayor á cada uno, indemnizacion de 38 pesetas á Diego Perez y pago por mitad de las costas procesales.

—Condenando al procesado por el juzgado de Caravaca, Francisco Moya Fernandez, (a) Pan de higo, en causa por hurto, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, indemnización de perjuicios y pago de costas.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 278 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Francisco Guillen Garcia, Fuentealamo (Murcia); soldado del regimiento infantería de Guadalajara, número 20, primer batallón, 4.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 21 de Junio de 1895; escribió desde Jaruco el 20 de Agosto de 1897.

No ha causado baja, se encuentra en Jaruco.

Tomàs Marin Lafuente, Lorca (Murcia); soldado del regimiento infantería de Albuera, núm. 26, batallón expedicionario, 7.ª compañia.

Embarcó en Barcelona el 8 de Septiembre de 1896; hace 5 meses escribió desde Sancti-Spíritus.

No ha causado baja, se encuentra en Güines.

Antonio San Fulgencio Franco, Balsapintada (Murcia); soldado del regimiento de Cuba, número 65.

Hace 3 meses escribió desde Santiago de Cuba.

No figura baja y se encuentra en Santiago de Cuba.

Pascual Berná Esteban, Torrevieja (Alicante); soldado del regimiento ingenieros, batallón de Ferrocarriles.

Escribió en Marzo desde Puerto-Príncipe.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.